



Informe de Cumplimiento del Decreto 135: "Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público"

Periodo: 01 de Enero de 2019 al 31 de Mayo de 2019

Entidad:	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
Área Responsable:	Coordinación General Administrativa Financiera
Acrónimo	SNGRE
Sector	Seguridad
Misión	Dirigir, orientar y coordinar la Gestión de Riesgos de Desastres en el Ecuador, a través de la identificación, comprensión, prevención y mitigación del riesgo de desastres; fortaleciendo la gobernanza y las capacidades de entidades públicas, privadas, comunitarias y sociedad en general; el manejo y recuperación de los desastres con el propósito de proteger a las personas, sus medios de vida, incrementar la capacidad de resiliencia y cumplir los acuerdos internacionales para un desarrollo sostenible.

I. Antecedentes

En cumplimiento al Decreto 135, suscrito el 01 de septiembre de 2017, con el que el Lcdo. Lenin Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, decreta las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público, se ha elaborado el presente informe

II. Desarrollo etapas de Seguimiento para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro.135

SECCIÓN I: GASTO EN PERSONAL

a) Sobre de las Remuneraciones mensuales unificadas

Con fecha 18 de septiembre de 2017, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, procedió a realizar los ajustes a las remuneraciones mensuales unificadas de los puestos comprendidos en el nivel jerárquico superior, de aquellos



que tenían una remuneración mensual unificada superior a la del grado 2 de la escala de remuneraciones mensuales unificadas.

Con fecha 01 de enero de 2019, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, procedió a realizar los ajustes a las remuneraciones mensuales unificadas de 12 funcionarios que tenían una remuneración mensual unificada superior a la del grado 2 de la escala de remuneraciones mensuales unificadas del Nivel Jerárquico Superior.

b) Vacantes

Mediante *Oficio Nro. MDT-SFSP-2017-1079* de 28 de septiembre de 2017, la Subsecretaría de Fortalecimiento del Servicio Público, comunicó al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, que el Ministerio de Trabajo determinó las partidas vacantes que debían ser eliminadas del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. En consecuencia, no existen vacantes disponibles en la Institución que deban ser eliminadas.

c) Sobre el personal de apoyo

Al 31 de mayo del presente año, este Servicio no ha incrementado el porcentaje de PEA, manteniéndonos dentro de los parámetros de austeridad y optimización del gasto público, asignando funciones a los servidores para el cumplimiento de los objetivos planteados por esta Entidad.

d) Contratos de servicios profesionales y consultorías

Actualmente el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias no mantiene contratos de Servicios Profesionales.

e) Racionalización del pago por horas extraordinarias y suplementarias

Por disposición de la Máxima Autoridad mediante *Memorando. SGR-SGR-2018-0064-M* se suspendió el pago de horas extraordinarias y se autorizan únicamente aquellas que sean consideradas de extrema necesidad institucional.

En función de esto, se ha dado cumplimiento para el pago de horas suplementarias y extraordinarias del personal con funciones contempladas en el Código de Trabajo y en concordancia con el documento mencionado en el párrafo anterior.

f) Licencias con Remuneración

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias no cuenta con servidores públicos a los que se les haya otorgado licencia con remuneración para efectuar estudios de postgrado, maestrías o especializaciones de manera presencial o virtual.



g) Depuración institucional

Cumpliendo con lo establecido en el *Decreto Ejecutivo 534*, de 03 de octubre de 2018, se inició el proceso de transformación de Secretaria de Gestión de Riesgos a Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, debiendo actualizar los Instrumentos Técnicos como: *Matriz de Competencia, Modelo de Gestión, Estructura Orgánica, Estatuto Orgánica de Gestión Organizacional por Procesos*, insumos que actualmente se encuentra en revisión del Ministerio del Trabajo, a excepción del Estatuto Orgánico de Gestión por Proceso que se encuentra en etapa de revisión y subsanación de observaciones realizadas por parte del ente rector.

Cabe indicar que en cumplimiento con la optimización y racionalización del gasto público la estructura orgánica propuesta fusionó una (1) Dirección de un proceso Asesor, disminuyendo el gasto de la Matriz de Impacto del Nivel Jerárquico Superior (NJS).

SECCIÓN II: GASTO EN BIENES Y SERVICIOS

a) Racionalización del pago por viático por gasto de residencia

En atención a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Trabajo, a partir del 01 de septiembre de 2017, se ha suspendido el pago a personal nuevo contratado por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

b) Viajes al exterior (pasajes más viáticos)

Durante el primer quimestre del año, el SNGRE a través de sus servidores han participado únicamente en eventos cuyo financiamiento ha sido cubierto totalmente por los organismos organizadores como: JICA, PMA, UNSDR, CEA, AECID, OCOI, entre otros. Dichos eventos suman 15:

LUGAR	CURSO	FINANCIAMIENTO
Japón, Japón	Evento G-20 DWG "Side-Event Prospects on Achiving Disaster Risk Reduction Agenda"	JICA
Panamá, Panamá	Diálogo sobre el rol de los gobiernos locales en la reducción del riesgo de desastres en las Américas y los avances hacia el cumplimiento de la Meta E del Marco de Sendai	UNSDR
Lima, Perú	Foro Latino Americano y del Caribe: Fortaleciendo la Protección Social para Incrementar la Resiliencia frente a Desastres	PMA
Ginebra, Suiza	Sexta Sesión - Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres	UNSDR



Bolivia	Curso Preparación ante Emergencias en Salud	AECID alimentación y funcionario (pasajes)
Japón, Japón	Programa de Co-Creación de Conocimientos denominado "Reducción y Manejo de Desastres Volcánicos para Países de América Central y del Sur"	JICA
Kentucky, Estados Unidos	Visita al Centro de Operaciones de Emergencias, en el Estado de kentucky	Gobierno de Estados Unidos
Chile, Santiago	Convocatoria a Ministros/Secretarios de Estado para participar en la Reunión del V Consejo Interministerial Binacional Ecuador Chile	SNGRE
Beijing, China	Reunión de Coordinadores sobre la Reducción del Riesgo Sísmico	CEA
Japón, Japón	Programa de Co-Creación de Conocimientos denominado Información General de "Gestión Integral para la Reducción del Riesgo de desastres para Latinoamérica"	JICA
Cartagena de Indias, Colombia	Actividad Riesgo y territorio: la prevención del riesgo de desastres en la ordenación territorial y el desarrollo urbano	AECID Alojamiento, traslados internos y manutención y funcionario (pasajes)
Japón, Japón	Capacitación sobre la Agenda de Reducción de Riesgos	JICA
Hawaii	Programa de Formación JTIC-Relativo al Sistema de Alerta Temprana de Tsunamis, organizada por la Secretaría de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental - COI - de la Unesco	Postulación financiamiento solicitado a la Organización COI mediante Formulario
Japón, Japón	Programa de Co-Creación de Conocimientos denominado "Asistencia a la Reconstrucción de Desastres"	JICA
La Paz, Bolivia	Reunión de trabajo del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres	Viceministerio de Defensa Civil de Bolivia con apoyo de Consorcio de Agencias Humanitarias

c) Movilización interna

La Máxima Autoridad del SNGRE, mediante memorando Nro. SNGRE-SNGRE-2019-0070-M, de 30 de abril de 2019, en virtud del Decreto Ejecutivo 135, como una medida reiterativa, dispuso a todas las autoridades del SNGRE que previo a solicitar una comisión de servicios se deberá priorizar la utilización de medios alternativos como video llamadas, entre otros, de lo cual se lleva el respectivo seguimiento. Los gastos por concepto de movilización interna, se utilizan exclusivamente para las actividades con fines de la misión institucional.



d) Compra de pasajes

El SNGRE ha realizado contratos con la Tame Línea Aérea del Ecuador Tame EP. Todos los pasajes han sido emitidos en la tarifa más económica existente. Mensualmente se generan informes para controlar dicha emisión, cumpliendo la Disposición de la Máxima Autoridad, emitida mediante memorando Nro. SNGRE-SNGRE-2019-0070-M, de 30 de abril de 2019.

e) Evaluación de vehículos terrestres

Durante el período de 01 de enero al 31 de mayo de 2019, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, no ha recibido ninguna solicitud o notificación por parte del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, respecto a la evaluación del parque automotor.

f) Compra de vehículos

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de mayo del 2019, esta Cartera de Estado no ha realizado compra de vehículos, atendiendo las movilizaciones internas y las emergencias con el parque automotor existente, en cumplimiento a las normas de Optimización y Austeridad del gasto público.

g) Actualización de estado de funcionamiento del parque automotor del sector público.

Los vehículos del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias se encuentran registrados en el Sistema del Ministerio de Economía y Finanzas sByE.

h) Uso de vehículos oficiales

- ✓ Los conductores poseen licencia vigente profesional tipo C.
- ✓ No existen vehículos asignados a funcionarios o servidores de grados inferiores al nivel jerárquico superior 6.
- ✓ Todos los vehículos son asignados a labores oficiales, previa autorización del Director (a) Administrativa o Director (a) de Apoyo de cada zonal, con su respectiva orden de movilización o salvoconducto.

i) Realización de eventos públicos y de capacitación

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias no ha realizado eventos públicos y de capacitación en hoteles, hosterías y locales privados.



j) Arriendo, Remodelación, adecuación, mantenimiento de inmuebles

Previo al proceso de contratación de espacios físicos se ha gestionado ante INMOBILIAR la respectiva revisión en su catálogo de bienes, la inspección y posterior validación precio costo beneficio.

Actualmente la institución cuenta con:

- (8) Instalaciones que operan como oficinas en Centros de Atención Ciudadana;
- (4) Oficinas y bodegas a la vez, de propiedad de la institución; y,
- (14) Espacio privados entre oficinas y bodegas a nivel nacional.

k) Propaganda y publicidad

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias no ha realizado contrataciones de propaganda y publicidad, en el presente ejercicio fiscal.

l) Control de inventarios

A partir de la constatación de bienes se realiza el seguimiento y control de bodegas a nivel nacional para de esta manera poder verificar /evaluar la correcta administración de los bienes de propiedad del SNGRE e implementar las mejoras que sean necesarias.

N°	UNIDAD DE BIENES	DISPOSICIÓN RECOMENDACIONES
1	Se dispone el buen uso, que será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.	SNGRE-CAF-2019-0373-M
2	Disposición de daño, pérdida de bienes e inventarios.	SNGRE-CAF-2019-0374-M
3	Se remitió a la Dirección de Tecnologías el listado de los bienes tecnológicos para que realicen la respectiva conciliación de equipos y demás fines pertinentes.	SNGRE-CAF-2019-0383-M
4	Dispuso la elaboración del Plan Anual de Mantenimiento de Bienes.	SNGRE-CAF-2019-0384-M
5	Realizar Proceso de baja de bienes, previo informe dando estricto cumplimiento al Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público y al Reglamento Control de sustancias sujetas a fiscalización y medicinas.	SNGRE-CAF-2019-0386-M
6	Que remitan trimestralmente la Matriz de los Bienes Inmuebles	SNGRE-CAF-2019-0394-M
7	Actualizar los registros correspondientes a la ubicación de los bienes, ingresos, egresos, además de mantener el historial de cada bien con los respectivos movimientos, novedades y observaciones	SNGRE-CAF-2019-0467-M



m) Asignación y uso de teléfonos celulares

La institución actualmente no cuenta con contratos vigentes para dicho servicio.

n) Contratación de empresas de seguridad

Mediante oficio MDI-VSI-DSC-2017-0814-O, de fecha 17-04-2017, el Ministerio del Interior autoriza la contratación de los puntos de seguridad física (5) y monitoreo (4) del SNGRE a nivel nacional.

o) Tarifas de proveedores para la prestación de servicios en general y de provisión nacional

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, ha dado cumplimiento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás normas conexas. Adicionalmente ha establecido procedimientos internos para la contratación de bienes y/o servicios; mismos que están acorde a la normativa legal vigente y cumple con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 135, para la optimización y austeridad del gasto público

p) Enajenación o transferencia de activos inmuebles improductivos

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, no ha realizado transferencias de inmuebles.

q) Personal de seguridad

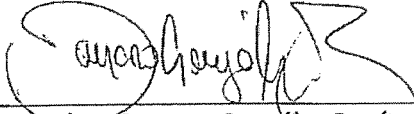
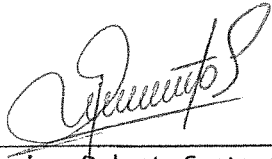
Actualmente la Directora General del Servicio de Gestión de Riesgos, dispone de personal (2), quienes brindan la Seguridad a la Máxima Autoridad.

Por lo expuesto, es necesario mencionar que el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias está comprometido con la emisión de políticas internas y ejecución de actividades que conllevan la emisión de recursos del presupuesto institucional alineadas con las normas de austeridad emitidas por el Señor Presidente Constitucional de la República.

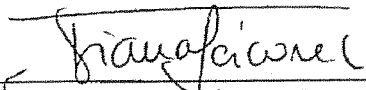
Samborondón, 19 de junio de 2019.



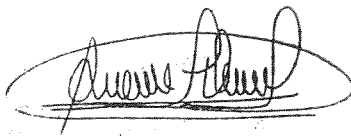
Elaborado por:

	
Nombre: Dayana González Benítez Cargo: Directora Administrativa	Nombre: Roberto Santander Erazo Cargo: Director Administrativo de Recursos Humanos

Revisado por:


Nombre: Diana Jácome-Cornejo Cargo: Coordinadora General Administrativa Financiera

Aprobado por:


Nombre: Alexandra Ocles Cargo: Directora General del SNGRE